

Medellín, 26 de junio de 2023

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

CERTIFICACIÓN

Dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, ítem 4, párrafo 5 numerales (a,b,c), y, bajo la autorización recibida por la asamblea general, nos permitimos informar que:

Makú Corporación Ambiental es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por acta 001 del 29 de enero de 2013, y registrada en la cámara de comercio de Medellín en el libro I, bajo el número 2089.

Su objeto social se centra esencialmente a la prestación de servicios y gestión de proyectos socio-ambientales encaminados a proteger y restaurar el medio ambiente, en lo que concierne a la protección del agua, el aire, los suelos, la fauna y la flora; así como al desarrollo de trabajos comunitarios, pedagogía ambiental al servicio del desarrollo social y cultural, investigación científica, modelos productivos ambientalmente sostenibles (desarrollo sostenible), proyectos MDL (mecanismos de desarrollo limpio) y venta de servicios y asesorías ambientales, el cual es de interés general y de acceso a la comunidad, según dicta los parágrafos uno (1) y dos (2) del artículo 359 del estatuto tributario.

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

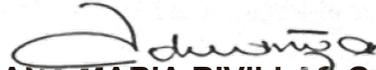
Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La anterior información se emite con el fin de cumplir los requisitos para la permanencia de la Entidad perteneciente al Régimen tributario especial del impuesto de renta.

Cordialmente;



CARLA MÁRQUEZ ARANGO
Representante Legal
C.C 1.152.190.381



ADRIANA MARÍA RIVILLAS GARCIA
Contadora, Designada por ABAKO'S S.A
T.P. 155367-T